

UMNG-VICADM-DIVCAD

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022

OBJETO: Contratar servicios de consultoría para el desarrollo de un modelo de innovación, monitoreo y cambio social para identificación, desarrollo y seguimiento de las necesidades sociales en el ámbito de la educación superior

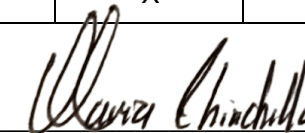
PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CREATIVELAB SAS BIC	\$75.922.000,00	X			<input checked="" type="checkbox"/>		X
DAR SOLUCIONES SAS	\$77.885.500,00	X		<input checked="" type="checkbox"/>		X	



Evaluador técnico
Nombre NATHALY JOHANNA ACERO LOPEZ
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre DANIELA CAROLINA SANCHEZ
Cargo Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico
Nombre MARIA ANGELICA CHINCHILLA
Cargo Evaluador Jurídico



Evaluador técnico
Nombre MONICA PATRICIA PADILLA HERNANDEZ
Cargo Evaluador Técnico

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**, cuyo objeto es “**Contratar servicios de consultoría para el desarrollo de un modelo de innovación, monitoreo y cambio social para identificación, desarrollo y seguimiento de las necesidades sociales en el ámbito de la educación superior**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROPONENTE: CREATIVELAB SAS BIC, Identificado con NIT N.º 900.154.934 - 1
ROGGER RUBÉN HIDALGO PÉREZ, Identificado con la C.E. N.º 912515**

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1.	Cumplir a cabalidad con los ítems relacionados en el anexo 4.	x	
2.	Realizar cronograma de trabajo donde se indique fechas parciales y finales de la entrega		X
3.	Especificar metodología para el desarrollo de las actividades que hacen parte del proyecto.	x	
4.	Hoja de vida del equipo de trabajo donde se acredite por lo menos un profesional con posgrado en nivel de especialización o maestría en estrategia o ciencias sociales	x	
5.	Especificar los perfiles académicos del personal que estará vinculado al proyecto	x	
6.	Deberá allegar junto con su oferta máximo 5 certificaciones (es) y/o copia de contrato(s) liquidado y/o ejecutado, en el que certifique tres (3) años de	x	

	<p>experiencia, donde conste que ha adelantado contratos iguales o relacionados con el objeto contractual de la presente invitación, y que el valor de las certificaciones y/o contratos sumados sea mayor o igual al 80% del valor total del presupuesto aprobado para esta invitación, es decir sesenta y cuatro millones de pesos (\$64.000.000).</p>		
--	--	--	--

OBSERVACIONES. EL proponente no presentó cronograma de trabajo donde indique fechas parciales y finales de la entrega, razón por la cual no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes correspondientes al anexo técnico 4 de la presente licitación pública.

FECHA DE VALUACIÓN: 19 de mayo de 2022.

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



**FIRMA ESTRUCTURADOR
TÉCNICO**

Nombre: Nathaly Johanna Acero López

Dependencia: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**, cuyo objeto es “**Contratar servicios de consultoría para el desarrollo de un modelo de innovación, monitoreo y cambio social para identificación, desarrollo y seguimiento de las necesidades sociales en el ámbito de la educación superior**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: DAR SOLUCIONES SAS, Identificado con NIT N.º 900.336.119- 5
Rubén Darío Osorio Segura, Identificado con la C.C. N.º1.018.423.709

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1.	Cumplir a cabalidad con los ítems relacionados en el anexo 4.	x	
2.	Realizar cronograma de trabajo donde se indique fechas parciales y finales de la entrega	x	
3.	Especificar metodología para el desarrollo de las actividades que hacen parte del proyecto.	x	
4.	Hoja de vida del equipo de trabajo donde se acredite por lo menos un profesional con posgrado en nivel de especialización o maestría en estrategia o ciencias sociales	x	
5.	Especificar los perfiles académicos del personal que estará vinculado al proyecto	x	
6.	Deberá allegar junto con su oferta máximo 5 certificaciones (es) y/o copia de contrato(s) liquidado y/o ejecutado, en el que certifique tres (3) años de	x	

	<p>experiencia, donde conste que ha adelantado contratos iguales o relacionados con el objeto contractual de la presente invitación, y que el valor de las certificaciones y/o contratos sumados sea mayor o igual al 80% del valor total del presupuesto aprobado para esta invitación, es decir sesenta y cuatro millones de pesos (\$64.000.000).</p>		
--	--	--	--

OBSERVACIONES. Ninguna

FECHA DE VALUACIÓN: 19 de mayo de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



**FIRMA ESTRUCTURADOR
TÉCNICO**

Nombre: Nathaly Johanna Acero López

Dependencia: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**, cuyo objeto es “**Contratar servicios de consultoría para el desarrollo de un modelo de innovación, monitoreo y cambio social para identificación, desarrollo y seguimiento de las necesidades sociales en el ámbito de la educación superior**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROponente: CREATIVELAB SAS BIC, Identificado con NIT N.º 900.154.934 - 1
ROGGER RUBÉN HIDALGO PÉREZ, Identificado con la C.E. N.º 912515**

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1.	Cumplir a cabalidad con los ítems relacionados en el anexo 4.	x	
2.	Realizar cronograma de trabajo donde se indique fechas parciales y finales de la entrega		X
3.	Especificar metodología para el desarrollo de las actividades que hacen parte del proyecto.	x	
4.	Hoja de vida del equipo de trabajo donde se acredite por lo menos un profesional con posgrado en nivel de especialización o maestría en estrategia o ciencias sociales	x	
5.	Especificar los perfiles académicos del personal que estará vinculado al proyecto	x	
6.	Deberá allegar junto con su oferta máximo 5 certificaciones (es) y/o copia de contrato(s) liquidado y/o ejecutado, en el que certifique tres (3) años de	x	

	<p>experiencia, donde conste que ha adelantado contratos iguales o relacionados con el objeto contractual de la presente invitación, y que el valor de las certificaciones y/o contratos sumados sea mayor o igual al 80% del valor total del presupuesto aprobado para esta invitación, es decir sesenta y cuatro millones de pesos (\$64.000.000).</p>		
--	--	--	--

OBSERVACIONES. EL proponente no presentó cronograma de trabajo donde indique fechas parciales y finales de la entrega, razón por la cual no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes correspondientes al anexo técnico 4 de la presente licitación pública.

FECHA DE VALUACIÓN: 19 de mayo de 2022.

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



**FIRMA ESTRUCTURADOR
TÉCNICO**

Nombre: Mónica Patricia Padilla Hernández

Dependencia: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**, cuyo objeto es “**Contratar servicios de consultoría para el desarrollo de un modelo de innovación, monitoreo y cambio social para identificación, desarrollo y seguimiento de las necesidades sociales en el ámbito de la educación superior**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: DAR SOLUCIONES SAS, Identificado con NIT N.º 900.336.119- 5
Rubén Darío Osorio Segura, Identificado con la C.C. N.º1.018.423.709

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1.	Cumplir a cabalidad con los ítems relacionados en el anexo 4.	x	
2.	Realizar cronograma de trabajo donde se indique fechas parciales y finales de la entrega	x	
3.	Especificar metodología para el desarrollo de las actividades que hacen parte del proyecto.	x	
4.	Hoja de vida del equipo de trabajo donde se acredite por lo menos un profesional con posgrado en nivel de especialización o maestría en estrategia o ciencias sociales	x	
5.	Especificar los perfiles académicos del personal que estará vinculado al proyecto	x	
6.	Deberá allegar junto con su oferta máximo 5 certificaciones (es) y/o copia de contrato(s) liquidado y/o ejecutado, en el que certifique tres (3) años de	x	

	<p>experiencia, donde conste que ha adelantado contratos iguales o relacionados con el objeto contractual de la presente invitación, y que el valor de las certificaciones y/o contratos sumados sea mayor o igual al 80% del valor total del presupuesto aprobado para esta invitación, es decir sesenta y cuatro millones de pesos (\$64.000.000).</p>		
--	--	--	--

OBSERVACIONES. Ninguna

FECHA DE VALUACIÓN: 19 de mayo de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



**FIRMA ESTRUCTURADOR
TÉCNICO**

Nombre: Mónica Patricia Padilla Hernández

Dependencia: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva



EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**, cuyo objeto es **“Contratar servicios de consultoría para el desarrollo de un modelo de innovación, monitoreo y cambio social para identificación, desarrollo y seguimiento de las necesidades sociales en el ámbito de la educación superior”**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité financiero, me permito presentar la evaluación:

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: CREATIVE LAB SAS BIC Identificado con NIT N.º 900.154.934-1.
RL Rogger Ruben Hidalgo Pérez, Identificado con C.E 912515.

1 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

2 TERMINO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente proyecto es de 90 días calendario contados a partir de la notificación del proveedor.

3 CÓDIGO UNPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

Código UNPSC 86141500 – Servicios de guía educativa.
 Código UNPSC 80101600 – Gerencia de proyectos..

4 FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso se pagará así:

Tres (3) pagos así:

- Primer pago por valor de \$40.000.000, correspondiente al primer entregable: Un (1) documento habilidades sociales en la población neogranadina, 30 días hábiles después de radicada la factura.
- Segundo pago por valor de \$ 20.000.000, correspondiente al segundo entregable: Un (1) documento inventario institucional de proyectos, estrategias e iniciativas sociales. 30 días hábiles después de radicada la factura.
- Tercer pago por valor de \$ 20.000.000, correspondiente al tercer entregable: Un (1) documento ruta estratégica colaborativa que permita fortalecer las competencias sociales y participativas desde el enfoque de la innovación social 30 días hábiles después de radicada la factura.

5 FACTORES DE SELECCIÓN

PROVEEDOR	SI/NO CUMPLE LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL COMPONENTE TÉCNICO	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO
CREATIVE LAB SAS BIC	SI	SI	SI

EVALUACIÓN

5.1

Los proponentes con el fin de realizar la evaluación financiera y económica deberán adjuntar los siguientes documentos a su propuesta:

Por solicitud de Nicoll García, quien lidera mínima cuantía, no se hace revisión de documentos y se designa esta responsabilidad exclusivamente al estructurador jurídico.

ASPECTOS A EVALUAR

5.1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS: APLICA SI NO

La evaluación económica se realiza implementando la verificación matemática hecha sobre las cantidades y los precios ofertados. El valor de la oferta no supera los 80.000.000 de pesos que se presupuestaron originalmente. Por lo tanto se continúa con los siguiente pasos de la evaluación.

6. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	Objetivo: Estudio de las habilidades sociales de la población neogranadina que se vincule con los proyectos institucionales a fin de mitigar o dar respuesta algunas necesidades de la población bajo el componente de innovación y de participación desde el ámbito de la educación superior. Fase 1: Entrega de documento (A). Denominado habilidades sociales en la población neogranadina que contenga los siguientes aspectos estratégicos: 1. Identificación y priorización de las habilidades sociales sobre la población estudiantil, docente y administrativa. 2. Identificación de los elementos más comunes en los procesos comunicativos que se evidencian en la comunidad neogranadina. 3. Muestra destrezas institucionales para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con las personas y, especialmente, con aquellas que presentan determinadas dificultades para la comunicación. 4. Despliegue de mapa de estratégico de habilidades sociales que aportarán a las relaciones interpersonales en la	UNIDAD				
				\$19.140.000	\$22.776.000	\$22.776.600

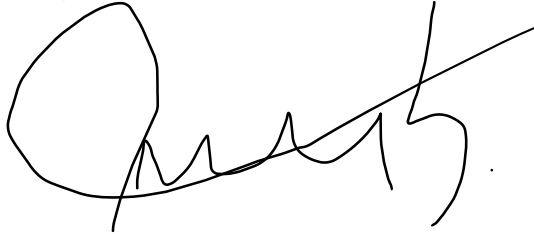
	actividad profesional en general, en especial en las reuniones y sesiones derivado de las diferentes interacciones grupales.					
2	Fase 2: Entrega de documento (B). Denominado inventario institucional de proyectos, estrategias e iniciativas sociales. 1. Identificación de proyectos sociales neogranadinos que resuelvan problemas en el entorno. 2. Identificación de iniciativas institucionales producto de los procesos y procedimientos derivado del alcance las unidades académicas y administrativas de la UMNG. 3. Análisis sobre la aplicabilidad del conocimiento adquirido sobre las habilidades sociales para el impulso y ejecución de las nuevas iniciativas institucionales.	UNIDAD	1	\$25.520.000	\$30.368.800	\$30.368.800
3	Fase 3: Entrega de documento (C). Denominado ruta estratégica colaborativa que permita fortalecer las competencias sociales y participativas desde el enfoque de la innovación social. 1. Diseñar estrategias útiles para gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos, y reflexiona sobre sus posibles consecuencias. 2. Identifica y aplica recursos asertivos útiles para la comunicación interpersonal. 3. Diseñar estrategia para favorecer la consecución de objetivos compartidos y un clima positivo de trabajo en equipo, con responsabilidad y haciendo frente a las tensiones que supone la relación interpersonal y grupal desde la participación e innovación social.	UNIDAD	1	\$19.140.000	\$22.776.000	\$22.776.600
SUBTOTAL					\$63.800.000	
IVA					\$12.122.000	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					\$75.922.00	

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Se revisa la propuesta económica presentada y se revisa que el proponente NO supera el presupuesto del CDP con el valor ofertado, realizando la discriminación por ítem del Anexo 5. Es la propuesta de menor valor y cumple con todos los requisitos técnicos. La revisión de documentos queda a la espera del estructurador jurídico.

La oferta **CUMPLE** con los requisitos financieros establecidos en los términos del Componente Financiero.

FECHA DE EVALUACIÓN: 19 de mayo de 2022.



**FIRMA ESTRUCTURADOR FINANCIERO
DANIELA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ**



Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
www.umng.edu.co

Colombia-Sur América



EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**, cuyo objeto es **“Contratar servicios de consultoría para el desarrollo de un modelo de innovación, monitoreo y cambio social para identificación, desarrollo y seguimiento de las necesidades sociales en el ámbito de la educación superior”**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité financiero, me permito presentar la evaluación:

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROPONENTE: DAR SOLUCIONES SAS, identificado con NIT N.º 900.336.119-5.
RL. RUBÉN DARÍO OSORIO SEGURA, identificado con la C.C. N.º 1.018.423.709..**

1 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

2 TERMINO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente proyecto es de 90 días calendario contados a partir de la notificación del proveedor.

3 CÓDIGO UNPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

Código UNPSC 86141500 – Servicios de guía educativa.
Código UNPSC 80101600 – Gerencia de proyectos..

4 FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso se pagará así:

Tres (3) pagos así:

- Primer pago por valor de \$40.000.000, correspondiente al primer entregable: Un (1) documento habilidades sociales en la población neogranadina, 30 días hábiles después de radicada la factura.
- Segundo pago por valor de \$ 20.000.000, correspondiente al segundo entregable: Un (1) documento inventario institucional de proyectos, estrategias e iniciativas sociales. 30 días hábiles después de radicada la factura.
- Tercer pago por valor de \$ 20.000.000, correspondiente al tercer entregable: Un (1) documento ruta estratégica colaborativa que permita fortalecer las competencias sociales y participativas desde el enfoque de la innovación social 30 días hábiles después de radicada la factura.

5 FACTORES DE SELECCIÓN

PROVEEDOR	SI/NO CUMPLE LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL COMPONENTE TÉCNICO	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO
DAR SOLUCIONES SAS	SI	SI	SI

EVALUACIÓN

5.1

Los proponentes con el fin de realizar la evaluación financiera y económica deberán adjuntar los siguientes documentos a su propuesta:

Por solicitud de Nicoll García, quien lidera mínima cuantía, no se hace revisión de documentos y se designa esta responsabilidad exclusivamente al estructurador jurídico.

ASPECTOS A EVALUAR

5.1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS: APLICA SI NO

La evaluación económica se realiza implementando la verificación matemática hecha sobre las cantidades y los precios ofertados. El valor de la oferta no supera los 80.000.000 de pesos que se presupuestaron originalmente. Por lo tanto se continúa con los siguiente pasos de la evaluación.

6. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	Objetivo: Estudio de las habilidades sociales de la población neogranadina que se vincule con los proyectos institucionales a fin de mitigar o dar respuesta algunas necesidades de la población bajo el componente de innovación y de participación desde el ámbito de la educación superior. Fase 1: Entrega de documento (A). Denominado habilidades sociales en la población neogranadina que contenga los siguientes aspectos estratégicos: 1. Identificación y priorización de las habilidades sociales sobre la población estudiantil, docente y administrativa. 2. Identificación de los elementos más comunes en los procesos comunicativos que se evidencian en la comunidad neogranadina. 3. Muestra destrezas institucionales para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con las personas y, especialmente, con aquellas que presentan determinadas dificultades para la comunicación. 4. Despliegue de mapa de estratégico de habilidades sociales que aportarán a las relaciones interpersonales en la	UNIDAD				
				\$38.750.000	\$46.112.500	\$46.112.500

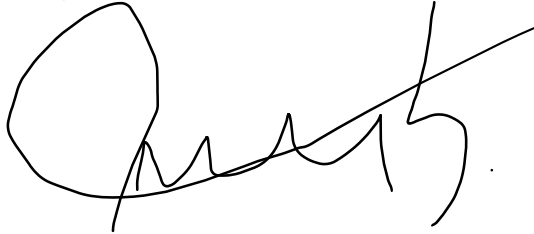
	actividad profesional en general, en especial en las reuniones y sesiones derivado de las diferentes interacciones grupales.					
2	Fase 2: Entrega de documento (B). Denominado inventario institucional de proyectos, estrategias e iniciativas sociales. 1. Identificación de proyectos sociales neogranadinos que resuelvan problemas en el entorno. 2. Identificación de iniciativas institucionales producto de los procesos y procedimientos derivado del alcance las unidades académicas y administrativas de la UMNG. 3. Análisis sobre la aplicabilidad del conocimiento adquirido sobre las habilidades sociales para el impulso y ejecución de las nuevas iniciativas institucionales.	UNIDAD	1	\$12.500.000	\$14.875.000	\$14.875.000
3	Fase 3: Entrega de documento (C). Denominado ruta estratégica colaborativa que permita fortalecer las competencias sociales y participativas desde el enfoque de la innovación social. 1. Diseñar estrategias útiles para gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos, y reflexiona sobre sus posibles consecuencias. 2. Identifica y aplica recursos asertivos útiles para la comunicación interpersonal. 3. Diseñar estrategia para favorecer la consecución de objetivos compartidos y un clima positivo de trabajo en equipo, con responsabilidad y haciendo frente a las tensiones que supone la relación interpersonal y grupal desde la participación e innovación social.	UNIDAD	1	\$14.200.000	\$16.898.000	\$16.898.000
SUBTOTAL					\$65.450.000	
IVA					\$12.435.500	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					\$77.885.500	

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Se revisa la propuesta económica presentada y se revisa que el proponente NO supera el presupuesto del CDP con el valor ofertado, realizando la discriminación por ítem del Anexo 5. Es la segunda propuesta de menor valor y cumple con todos los requisitos técnicos y jurídicos.

La oferta **CUMPLE** con los requisitos financieros establecidos en los términos del Componente Financiero.

FECHA DE EVALUACIÓN: 24 de mayo de 2022.



**FIRMA ESTRUCTURADOR FINANCIERO
DANIELA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ**



Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
www.umng.edu.co

Colombia-Sur América

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**, cuyo objeto es **“Contratar servicios de consultoría para el desarrollo de un modelo de innovación, monitoreo y cambio social para identificación, desarrollo y seguimiento de las necesidades sociales en el ámbito de la educación superior”**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROPONENTE: CREATIVELAB SAS BIC, Identificado con NIT N.º 900.154.934-1.
RL. ROGER RUBÉN HIDALGO PÉREZ, Identificado con la C.E. N.º 912515**

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-2	CUMPLE
2	PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	3	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	4-11	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	13-16	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	12	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	20-22	CUMPLE
7	CARTA AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	17-19	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DOCUMENTO SIN FIRMA - NO SUBSANADO	NO CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	DOCUMENTO NO FUE REMITIDO - NO SUBSANADO	NO CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	27	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	28-29	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	30-31	CUMPLE



13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	32-33	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	34	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió el proponente **CREATIVELAB SAS BIC**, el cual debía subsanar el punto No. 12 - Requisitos habilitantes, de la INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022, correspondiente a:

1. **“Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** Si es persona natural o jurídica sin personal a cargo, aportar certificación señalando tal condición debidamente firmada; Si es persona natural o jurídica con personal a cargo, adjuntar la última autoevaluación del SG-SST suscrito por el Representante Legal y del responsable de la implementación”. La autoevaluación enviada no contiene las firmas descritas anteriormente, no remitió documento subsanado.
2. **“Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial:** Aplica solo si tiene personal a cargo (10 o más trabajadores). Debe estar firmado por el representante legal y la persona responsable de la implementación del Sistema de Gestión de SST. Si no tiene personal a cargo o no supera el numero de 10 trabajadores deberá certificar tal condición”. El proponente no remitió documento.
3. Corregir la numeración de los folios, del 27 pasa al 218.

El proponente no remitió subsanación de los documentos antes mencionados.

FECHA DE VALUACIÓN: 23 de mayo de 2022.

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

FIRMA ESTRUCTURADOR JURÍDICO
MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA MANRIQUE



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**, cuyo objeto es **“Contratar servicios de consultoría para el desarrollo de un modelo de innovación, monitoreo y cambio social para identificación, desarrollo y seguimiento de las necesidades sociales en el ámbito de la educación superior”**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROPONENTE: DAR SOLUCIONES SAS, Identificado con NIT N.º 900.336.119-5.
RL. RUBÉN DARÍO OSORIO SEGURA, Identificado con la C.C. N.º 1.018.423.709.**

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-2	CUMPLE
2	PROponente PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	75	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	76-88	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	2-5 ARCHIVO SOLICITUD DOCUMENTOS SUBSANACIÓN	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	6-12 ARCHIVO SOLICITUD DOCUMENTOS SUBSANACIÓN	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	13-14 ARCHIVO SOLICITUD DOCUMENTOS SUBSANACIÓN	CUMPLE
7	CARTA AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	3-6	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	16-24	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	25	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	15	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	92-95	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	15 ARCHIVO SOLICITUD DOCUMENTOS SUBSANACIÓN 93	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	90-91	CUMPLE





14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL - RNMC	94	CUMPLE
----	--	----	--------

OBSERVACIONES: Se deja constancia que se requirió el proponer **DAR SOLUCIONES SAS**, el cual remitió subsanación en debida forma, en la hora y fechas estipulada, documento el cual me permito adjuntar con el informe de evaluación.

FECHA DE VALUACIÓN: 23 de mayo de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

FIRMA ESTRUCTURADOR JURÍDICO
MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA MANRIQUE



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440